



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 033/2015

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. Derogar el Artículo 2 del Decreto 033/2014.-----

Artículo 2º. Sustituir el Artículo 3 del Decreto 033/2014 por el siguiente:

"Los casos enumerados en el Artículo 1 serán estudiados y analizados por la Comisión de Fraccionamientos de la Intendencia de Colonia cuyo dictamen será no vinculante respecto de las Autoridades Departamentales."-----

Artículo 3º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a siete días del mes de diciembre de dos mil quince.-----

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.

Dr. MARIO COLMAN GIRIBONI,
Presidente.





Antecedente: Expediente N° 195/2014

ANTECEDE	N°								
SERIE.....									

B 591885

Sírvase Citar

Exp N°01/2015/5437

S.G.Oficio N°13/016.-

Colonia, 8 de enero de 2016.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Mario COLMAN

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°33/016 de fecha 8 de enero de 2016, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 7 de diciembre de 2015, por el que se deroga el art. 2º y se sustituye el art. 3, del Decreto N° 033/2014 referido a las medidas cautelares para la localidad de Carmelo.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-



[Signature]
Dña. ESC. SORAYA BERTIN RICCA
SECRETARIA GENERAL

[Signature]
Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA



ANTECEDE	Nº								
SERIE.....									

B 591886

Sírvase Citar



Exp. Nº 01/2015/5437

RESOLUCION Nº33/016.-

Colonia, 8 de enero de 2016.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2015.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA:-----

===== RESUELVE =====

I) Cúmplase, insértese, y acúcese recibo.-----

II) Siga a los efectos que puedan corresponder al Departamento General de Planificación, Programas y Descentralización.-----



14 ENE 2016
 Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
 SECRETARIA GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
 INTENDENTE DE COLONIA

Colonia, 8 de enero de 2016.-

Se remitió S.G.Oficio Nº 13/016 a la Junta Departamental de Colonia.-



JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
 14 ENE 2016
 RECIBIDO EN LA FECHA

Dra. Esc. SORAYA BERTIN RICCA
 SECRETARIA GENERAL